

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Reasignada la gestión de los centros adscritos al Instituto Navarro de Deporte y Juventud

El Gobierno de Navarra ha aprobado un decreto foral que modificación de los estatutos de este organismo

Miércoles, 13 de febrero de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral de modificación de los estatutos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud que, entre otras novedades, reasigna las funciones sobre la gestión de los centros que tiene adscritos.

La Residencia Fuerte del Príncipe queda desdoblada en dos: Residencia Deportiva y Residencia Juvenil (no implica incremento de estructura). La gestión de la primera, junto con el Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte, el Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, el Centro Recreativo Guelbenzu y la Casa del Deporte, dependerán de la Subdirección General de Deporte.

Por su parte, dependerán jerárquicamente de la Subdirección General de Juventud la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe y los albergues juveniles Santo Cristo de Otadía, Valle de Baztan, Belvierechea y Guetadar.

El decreto foral también actualiza las funciones de varios órganos del Instituto, a fin de lograr un mejor funcionamiento (competencia para dictar resoluciones urgentes por parte del director gerente, competencias de gestión de centros por parte de las dos subdirecciones, o función de control de actividades de jóvenes al aire libre y desarrollo de la normativa sobre actividades juveniles por parte de la sección de Programas para Jóvenes y de Relaciones con Entidades). También otorga a la Sección de Administración y Gestión la secretaría del consejo de gobierno del organismo. Los cambios no suponen un incremento del gasto en materia de personal.